

Cámara de Diputados, el botín del 6 de junio

Arrancan campañas, con 19.5 millones de spots
Por primera primera ocasión hay reelección y 448 de 500 la buscan

Con la Cámara de Diputados como objetivo principal del gobierno federal y de la oposición, este domingo comenzaron las campañas rumbo a la elección del 6 de junio, la más grande en la historia de México.

Para el primero, mantener la mayoría simple o absoluta y la calificada, necesaria para las reformas constitucionales, representa la continuidad de los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras para la segunda significa poder participar, opinar, con mayor peso en las decisiones y bloquear las iniciativas oficiales.

Por primera vez habrá reelección, por lo que los diputados que llegaron a la Cámara en la LXIV Legislatura podrán competir para continuar en el cargo por tres años más.

De los 500 legisladores que la integran actualmente, 448 buscan repetir en el cargo, en tanto 52 no firmaron la carta de intención para solicitar su reelección.

Quince estados elegirán gobernador; treinta renovarían congresos locales y presidentes municipales, y la CDMX elegirá Congreso y dieciséis alcaldes.

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nue-

vo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas tendrán nuevo mandatario.

En Guerrero, Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí y Colima comenzaron las campañas desde el 4 de marzo.

Así, desde el primer minuto de este domingo comenzó la actividad oficial, en la que habrá un bombardeo de al menos 19.5 millones de spots, repartidos en dieciocho horas diarias.

Ver página 3



Arrancan campañas sobre elección clave para 2024

A partir de este domingo inician las campañas electorales para diputados federales, varias gubernaturas (algunas comenzaron hace unos días), 30 congresos locales y alcaldías en 30 entidades para los comicios del 6 de junio, los más grandes de la historia.

El proceso es una prueba de fuego también porque se junta con la Campaña Nacional de Vacunación y la estrategia de sana distancia, pues de relajarse las medidas preventivas podría alentarse una tercera ola de contagios.

En el terreno electoral federal se renovará la Cámara de Diputados, a elegirse 300 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 200 diputaciones por representación proporcional.

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá 93 millones de posibles electores y el gran desafío será que las elecciones no alteren la curva de la pandemia.

Por primera vez habrá reelección, por lo que legisladores que llegaron a la Cámara de Diputados para integrar la LXIV Legislatura podrán competir para continuar en el cargo por tres años más.

Informes de la Cámara de Diputados señalan que de los 500 legisladores que la integran, 448 manifestaron su intención de permanecer en el cargo, en tanto 52 no firmaron la carta de intención para solicitar su reelección.

La coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena-PT-PVEM, registró candidaturas en 183 distritos, mientras que la coalición Va por México, conformada por PRI-PAN-PRD, hizo lo mismo en 219 distritos.

En 146 distritos, casi la mitad del país, ambas coaliciones coincidirán por lo que los votantes tendrán frente

a sí una decisión aparentemente sencilla: apoyar al partido en el gobierno, o bien a la oposición.

En la otra mitad de distritos habrá un número mayor de candidaturas, entre las alternativas están Movimiento Ciudadano, partido que decidió no sumarse a ninguna coalición.

O bien alguno de los tres partidos de nuevo registro, mismos que están legalmente impedidos de participar en alguna coalición, estos son Partido Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas.

En la Ciudad de México se elegirán 66 diputaciones locales y 16 alcaldías en su conjunto.

La preparación de las elecciones inició el 11 de septiembre pasado con la instalación del Consejo Electoral de la Ciudad de México.

Como en toda la República la jornada de votación iniciará el 6 de junio a las 08:00 horas y cerrará a las 18:00 horas con la entrega de los paquetes electorales

Ese mismo día empezará el conteo de los votos y análisis de las actas para dar a conocer los resultados preliminares que se confirmarán con la entrega de constancias de mayoría, incluso con las resoluciones de posibles apelaciones ante los tribunales electorales.

Durante el periodo de campaña corresponderá al Instituto Nacional Electoral, para los Procesos Electorales Federales y locales brindar capacitación electoral; difundir la geografía electoral, así como el diseño y determinación de los Distritos Electorales y división del territorio en secciones electorales y el padrón y la lista de electores.

También la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas; las reglas, lineamientos, criterios y formatos en

materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

De igual forma, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos y las demás que determine la ley.

Para los Procesos Electorales Federales: esclarecer los derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos; la preparación de la Jornada Electoral; la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; los escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley.

Asimismo, la declaración de validez y el otorgamiento de constancias.

Por su parte, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos autónomos ejercerán funciones en las siguientes materias:

Derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos; Educación cívica; Preparación de la Jornada Electoral; Impresión de documentos y la producción de materiales electorales; Escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley; Declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales; Cómputo de la elección del titular del



poder ejecutivo local.

Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los Lineamientos establecidos de ley.

La elección del próximo 6 de junio será el termómetro de lo que ocurrirá en las elecciones federales de 2024 y por ello que se vivirá una intensa actividad política electoral. Se espera que sea una de las elecciones más vigiladas de la historia.

